

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
certa.

Ante la fiesta de Reyes

Un aspecto de la protección a la infancia

Con frecuencia abordamos temas relacionados con la protección que de justicia se debe al niño, sea cualquiera su condición social, sean cualesquiera las circunstancias que en él concurren y es por esto que nuestro criterio en tal cuestión está ya para nuestros lectores, perfectamente definido.

El infante tiene derechos indiscutibles que abarcan matices distintos de su vida y que han tenido ya la proclamación más ferviente en distintos Congresos integrados por una verdadera élite internacional.

Hoy ya se ha adueñado de la conciencia popular en todo país culto la idea de que toda necesidad sentida por el niño constituye una obligación social que a ninguna otra puede ceder la prioridad. Las exigencias de la vida infantil son consideradas como algo sagrado en cuantas naciones tienen una organización imitable.

Y véase que en el «Código de los Derechos del Niño» como en toda otra manifestación de tan nobles y humanitarias preocupaciones, no se establecen distinciones entre unas y otras necesidades del niño. Es decir, que aquellos derechos no solo alcanzan a las imperiosas demandas orgánicas, a las exigencias inaplazables de la conservación y del crecimiento, sino también a las de la formación psíquica bien encauzada, a las del obligado nexo económico del individuo con la sociedad y con el mundo y aun a las de carácter esencialmente sentimental.

Reflexionando sobre este hecho se llega bien pronto a una absoluta coincidencia. Es muy importante, efectivamente, unir al pan material que tonifica el cuerpo, el pan del conocimiento que nutre y desarrolla la inteligencia; pero aun con esto habríamos hecho una obra incompleta, si no nos acordáramos de llevar también calor a su corazón.

Esto tiene tanta importancia desde el punto de vista escolar como desde

el punto de vista social. Si nos situamos en el primero, porque todos sabemos cuán conveniente sería hacer de la escuela una prolongación de la familia, llevando a aquella el dulce arrullo y el calor del hogar. La escuela debe ser la casa del niño que no la tiene propia y otra casa del niño que tiene la suerte de saborear las dulzuras del hogar propio. Una casa con todo lo que pueda hacer la felicidad de los tiernos seres que cobija; una casa donde se respeten y atiendan las necesidades todas del niño, sobre todo del pobre, y hasta aquellas deliciosas leyendas que a través de su misma inverosimilitud, hicieron más adorables nuestros bellos días infantiles y dieron ocasión de patentizar la magnitud de su cariño a nuestros padres amantísimos.

El hombre perfecto será aquél que mejor haya vivido la vida de niño. Y no saborea la vida infantil el que no se ha desbordado en sus juegos; el que no ha cometido pueriles travesuras, el que no ha sentido la impaciencia de la llegada y generosidad de los Reyes Magos...

Y si miramos la conveniencia social, resalta todavía más la necesidad de evitar que las desigualdades que en el desenvolvimiento de su propia vida puedan notar los niños, sean fermento de rebeldía y estímulo de instintos antisociales. La sociedad necesita y exige que cada uno de sus elementos esté animado por un franco deseo de colaboración, de actuar constructivamente, de ser útil en el concierto social. Pero esto no será nunca una realidad, si la sociedad por su parte no se hace grata a todos esos elementos, que necesita para su propia subsistencia.

¡Padres! ¡Autoridades! No olvidéis todas estas verdades. La fiesta de Reyes se aproxima y os ofrece ocasión de demostrar vuestro amor a los niños, que es amor a la humanidad.

Que no haya en ese día, que a toda persona sensible evoca recuerdos de-

leitosos o añoranzas tristes, niños pobres y ricos.

Que todos los niños puedan soñar aquél día con su juguete adorado...

Y que sea en la escuela, en la que queremos que sea la casa del niño, donde los suntuosos monarcas hagan gala de su prodigalidad.

MARINO ZAFORAS

Reacciones

Es de oportunidad lo que la Prensa indica estos días, por haber mandado el Gobierno a la Asamblea Nacional, el proyecto del Estatuto para el Magisterio primario. Insinúa a la vez las materias que primera y segunda enseñanza debieran comprender y tienden a una verdadera acritud contra el cúmulo de asignaturas, especialmente en las escuelas primarias.

Muchos prefieren que desde los cinco a los 14 años, el niño se dedique exclusivamente a dominar su propio idioma, a conocer la Historia y Geografía de su Patria, a perfeccionarse en Aritmética y secundariamente al estudio de otros idiomas, escribiéndolos y hablándolos a la perfección.

Mostramos en general nuestra conformidad, sin entrar en consideraciones sobre si se omite o no alguna asignatura.

Es necesario ser pedagogo y más maestro para darse cuenta cabal de la imposibilidad de poder desarrollar y hacer asequibles todos los temas comprendidos en el problema escolar, forzado con el cúmulo de asignaturas que comprende. Adicionadas algunas por disposiciones sueltas según el criterio personal de directores generales y ministros del Ramo que desfilaron en otro tiempo por el palacio de Atocha, teniendo de técnicos y experimentados en la dirección de la nave que se les confiaba, lo que el Magisterio para dirigir una ingeniería o un bufete de Abogado, o como quien maneja un bisturí para el gobierno de una diócesis, o la dirección de un navío a un calígrafo, por ejemplo.

Así pagamos hoy a buen precio todas estas intromisiones o imprevisiones bastardas, con la enciclopedia de asignaturas que la pobre infancia tiene que hacer asimilables.

Cuando el maestro se halla en in-

certidumbre y perplejo, es en el momento de hacer el programa y el horario. Prevé que la mayoría de los niños no pueden recorrer siquiera de paso los círculos ni grados de enseñanza, imprescindibles a toda buena organización por la irregularidad de asistencia, desde los diez a los catorce años y continuadamente en los meses de abril a fin de curso.

Pero se necesita distribuir el tiempo y trabajo, de forma tal, que no se deje un tema, teniendo que obrar también conforme a lo preconizado por psicólogos y pedagogos; viéndose sometido a una tortura.

Gracias a la evolución de formas metódicas de enseñanza que largaron todo aquello de que «la letra con sangre entra» y el niño que contestaba a «tiro», era el que mejor dominaba el saber, juntamente con los años y más años haciendo «palotes», sometiendo a «prueba» el educando cercenando su inteligencia con epítetos, sin articular una palabra y canturreando oraciones maquinalmente, sin comprenderlas. Aún aboliendo todo lo arcaico e introduciendo lo más moderno del día vamos rezagados siempre en materias de enseñanza. Acumulamos mucho lastre y por eso niño y adulto, por impresiones, no saben caminar.

Gran error ha sido el querer formar de los niños enciclopedias. Abarcar mucho sin tener idea cabal de lo más indispensable para la vida; esto debió ser lo ambicionado por el legislador, no amoldando las asignaturas al niño, pero si «a forciori», el niño a las asignaturas. Por eso niño y escuela no alcanzan juntamente, haciendo imposible una sólida acción.

Yo querría escuelas experimentales, con el material pedagógico preciso para preparar hombres dispuestos a afrontar la vida y que sepan vivirla.

Que suministren mucha práctica y poca teoría, que no hagan de las inteligencias almacenes de notas propias solamente de profesionales especializados. Fuera enciclopedias que todo lo saben y nada aprovechan.

Suprimánsese radicalmente asignaturas, sustituyánsese los ineptos en la enseñanza primaria, con maestros que bien ganado ostentan el título profesional, faciliténsese locales capaces y material abundante y dejen al maestro obrar libre de prejuicios, con el pensamiento puesto, como sabe hacerlo en la grandeza de la Nación.

ESTANISLAO GIL GUERREBO

Aguaviva de la Vega y diciembre de 1927.

INFORMACION DE MADRID

Nombramientos provisionales

Están en la «Gaceta para su publicación los nombramientos provisionales correspondientes a vacantes del mes de Septiembre. Todavía no se ha empezado la adjudicación de vacantes correspondientes al mes de Octubre; ya anunciamos a nuestros lectores el extraordinario número de peticiones de destino que se había hecho en los primeros días del mes de Noviembre especialmente de los maestros recién ingresados, lo cual ha de producir el correspondiente retraso en la provisión de destinos.

La desgravación de los sueldos de los funcionarios

El Ministro de Hacienda Sr Calvo Sotelo ha sometido a la consideración del Consejo de Ministros la reforma de la tarifa primera del impuesto de utilidades. Las llamas rentas de trabajo o sean los ingresos que con su trabajo obtiene un individuo, son objeto actualmente de fuertes, multiplicados y desmesurados gravámenes. Impuesto de utilidades; impuesto de cédulas personales con la falta de equidad del mayor y desproporcionado tributo que paga el empleado a sueldo en comparación con el del genuino rentista; así se da el caso de que un modesto empleado paga por utilidades y cédula mucho más que un rentista que vive con lujo. Entendemos que ha hecho muy bien el Ministro de Hacienda en la presentación de tal proyecto que corrija tamaña injusticia.

A título de rumor parece que en el proyecto se eximia del impuesto de utilidades a los sueldos menores de 3.000 pesetas y se fijaba en un 4 por 100 el impuesto de utilidades para los sueldos comprendidos entre 3.000 y 6.000 pesetas. Nosotros creemos que tal como es la vida, la exención del impuesto dicho, habría de llegar hasta los sueldos de 5.000 pesetas, ya que bien se puede afirmar sin temor a equivocaciones que con un sueldo de 4.000 o 5.000 pesetas apenas si se puede vivir muy modestamente.

De todos modos el proyecto marca una sana orientación y si se llevase a efecto, constituirán una mejora positiva para todos los empleados. Ahora lo que es menester es que ante los millones que la reforma supone el Gobierno no reduzca a términos tales que resulte inapreciable.

Oposiciones restringidas

La semana pasada todavía quedaba por hacer la calificación de los aspirantes a dichas oposiciones correspondientes a dos provincias. En muchos asuntos acontece que se sabe cuando empiezan pero no cuando terminan.

En las oposiciones de que nos ocupamos, lo que sucede es todavía peor pues no se puede preveer cuando empezarán y mucho menos cuando terminarán. Se quiso y se creyó que

según la organización que se les daba iban a resolverse antes que las últimamente celebradas; pero lo cierto es que la realidad viene a probar todo lo contrario.

El problema del maestro rural

En reciente sesión plenaria celebrada por el Consejo de Protección a la Infancia, el Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, trató ampliamente de la necesidad de que se estudien las causas que inducen al apartamiento del Magisterio nacional de las escuelas rurales. Señaló al mismo tiempo, algunos medios que pudieran ratificar aquellas causas.

En tanto no esté debidamente atendido el maestro en la escuela rural y se ofrezca al mismo un porvenir siquiera modesto, creemos que ese malestar a que se refiere el señor Navamuel, no desaparecerá.

Del Estatuto del Magisterio

Los vocales que forman la Sección de educación han empezado, aunque aisladamente, a preocuparse del Estatuto; no quedándose rezagadas en su estudio las señoras que forman parte de dicha Sección.

Por otra parte el representante de la Asociación Nacional en dicha Sección defenderá el proyecto de Estatuto que la Comisión de asuntos pedagógicos y legislativos de la Asociación Nacional, juntamente con la permanente de dicha entidad, han elaborado, de acuerdo con las peticiones societarias. Repetimos que no concebimos grandes grandes esperanzas de mejoramiento legislativo en el tan esperado Estatuto.

La gratificación a los profesores de educación física

Parece que hay dificultades en que se expidan los nombramientos correspondientes a los maestros nacionales, profesores de educación física, de la gratificación de mil pesetas que por Real Orden se les concedió. Todos son rodeos, con el fin quizás de que no lleguen a cobrar este año la mencionada gratificación. Dificultades en la ordenación de pagos, por sí se ha de hacer por Normales o por escuelas nacionales el libramiento; dificultades en Hacienda. Contrasta esto con el interés que dichos profesores demuestran para difundir los conocimientos técnicos y prácticos que adquirieron en la Escuela Central de Gimnasia en Toledo.

EL CORRESPONSAL

POR LOS CENTROS OFICIALES

De la inspección

Los Sres. maestros de Fuentelabrol, Nepas, Torlengua, Yanguos y Alcalde de Aguilar de Montuega solicitan material para las escuelas de dichos pueblos.

Varios vecinos de Carazuelo piden nombramiento de Maestra sustituta.

El Sr. Maestro de Torralba del Moral manifiesta que durante el curso ha gestionado de la Comisaría de la Seda 50 plantones de morera.

El Ayuntamiento de Alcubilla del Marqués remite expediente solicitando la construcción de una escuela por cuenta del Estado.

El Ayuntamiento de Barca comunica que ha tomado al acuerdo de solicitar del Estado la construcción de escuelas de niños y niñas.

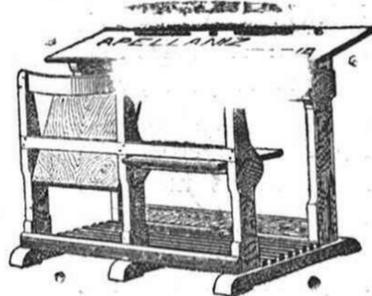
La Sra. Maestra de Pedrajas solicita autorización para dar clase de adultos.

Se ha creado provisionalmente una Sección en la graduada de niñas de Burgo de Osma.

El Ayuntamiento de Ovegí remite expedientes solicitando del Estado una subvención en metálico y la graduación de las escuelas de dicha villa.

Solicitan material escolar los señores Maestros de Utrilla, Blocona, Adradas y La Alameda.

Se otorgan transferencias de varias partidas del presupuesto a los Sres. Maestros de Tajahuerce, Suelacabras y Candiñera.



APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

A los maestros interinos y sustitutos

Ayer se celebró la anunciada reunión en la capital y para hacer las oportunas gestiones en la Corte a fin de que nos sean reconocidos los derechos a propiedad por los servicios interinos, se nombró una Comisión formada por una maestra, una normalista, un maestro y otro normalista. Las personas designadas fueron: señorita Constantina Martínez, don José María Muñoz, alumno de cuarto curso y don Felipe Ortega. Todavía

se desconoce el nombre de la señorita normalista.

También se interesará al ministro la reforma de las Normales en el sentido que salgan colocados de ellas. Oportunamente se dará a conocer la instancia.

Para sufragar los gastos de viaje, se acordó que cada maestro aportara la cuota de 3 pesetas y los normalistas 2.

Como se aproxima la fecha del cobro, se ruega a los compañeros que se adhieran—que creo no quedará uno—den orden al señor Habilitado para que le descuenten dicha cuota, autorizándole para que la cargue en cuenta al que suscribe. Los que no lo hagan así pueden hacerlo en la forma que crean conveniente antes del próximo día 23 del actual a las siguientes señas: Felipe Ortega Espeja.—Plaza del Vergel 2, segundo.

No dudamos que todos contribuiréis con vuestro pequeño ábulo a la realización de esta empresa de la que esperamos ótimos frutos.—Ahora o nunca.

Por la Comisión,
FELIPE ORTEGA ESPEJA.

DOS LIBROS NUEVOS

DE GERVASIO MANRIQUE

«La Maestra de Araviana» novela de una maestra de Aldea. 2 pesetas ejemplar.

«Soria la ciudad del alto Duero». El libro de leyendas, rutas, arte y costumbres de provincia. 5 pesetas ejemplar. De venta en las principales librerías.

:: Certamen literario ::

Organizado por el Internado Católico, de esta ciudad el día 15 de enero próximo, se celebrará un gran certamen literario con arreglo a los siguientes:

T E M A S

1. «Los refranes del Quijote su valor cívico-filosófico».
2. «La Religión y la Enseñanza».
3. «La reforma del Bachillerato».
4. «La acción ante el Derecho».
5. «La responsabilidad ante la ley».
6. S. M. el Rey y la Ciudad Universitaria».
7. «El juego y los deportes: su valor educativo».
8. «Croquis geográfico de la Provincia de Soria».
9. «Sor María de Jesús de Agreda: su vida y sus obras».
10. «Leyendas populares de carácter histórico en la Provincia de Soria».
11. «Los fueros de Medinaceli».
12. «Sinopsis de ciencias naturales y físico-químicas».

13. «Numancia y el Ingeniero señor Saavedra».

14. «El hombre culto, religioso y buen ciudadano es el que más provecho rinde a la Sociedad».

15. «Fundación de escuelas de adultos llamadas Dominicales en los pueblos donde haya Maestra».

16. «Resumen histórico de Felipe segundo».

17. «Novela corta de vida de estudiantes».

18. «Cuento que ridiculice el mal hablar».

19. «El Burgo de Osmá: Universidad de Santa Catalina».

20. «El Magisterio y las Juntas locales de 1.ª Enseñanza».

21. «Cervantes: estudio de sus obras».

22. «El feminismo en España».

23. «Importancia de la educación en Centros católicos».

24. «La acción de la mujer culta en la sociedad y en el hogar».

25. «Soria en su actual aspecto religioso, patriótico y cultural».

El plazo hábil para la presentación de los citados trabajos durará hasta el día 6 de enero próximo.

A este certamen solamente podrán concurrir con sus trabajos los señores maestros, maestras y estudiantes de carreras universitarias, Bachilleratos, Magisterio y Seminario.

IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y material boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitirselo la

LIBRERIA DE

Sucesor de F. Jodra

COLLADO, NUM. 30, SORIA

Asociación Provincial

Con una asistencia bastante numerosa se ha celebrado esta mañana en el domicilio social, la sesión reglamentaria de la Asociación Provincial.

Abierta la sesión por el Vicepresidente señor Aguarón, se dá lectura de las actas pendientes que fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Tesorero da lectura del estado económico de la Asociación que arroja en la actualidad un saldo a favor de la misma de seiscientas y pico de pesetas.

Procedióse a continuación a realizar el escrutinio de la elección de Vocal-Representante de esta provincia en la Asociación Nacional y después de una detenida discusión sobre la validez de algunos votos, aquel dá por resultado la elección

de Vocal-Representante de don Gonzalo Aguarón, maestro de beneficencia en Burgo de Osmá.

En cuanto a la elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Asociación Provincial son elegidos don Pedro Viñarás, maestro de Almazán; y don Felipe Ortega, de Cuevas de Soria; respectivamente.

Se acordó suspender el donativo que se venía otorgando a don Miguel García, maestro de certificado de aptitud, que fué declarado cesante en tiempos del señor Salvatella en vista de que se le ha concedido derecho a reingresar en propiedad.

A la hora de cerrar este número todavía continúa la sesión, por lo que en el próximo número daremos amplia reseña, toda la sesión.

SECCION OFICIAL

29 de noviembre de 1927. («Gaceta» del 7 de diciembre).—Real orden número 1.487, autorizando al presidente de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales para celebrar en la segunda quincena del mes actual:

«Vista la solicitud presentada en este Ministerio por el presidente de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales, en súplica de que se le autorice para celebrar en la segunda quincena del próximo mes de diciembre una Asamblea en la cual examinen la actuación de la Directiva, se resuelvan diversas cuestiones de orden societario y se estudien varias ponencias sobre temas de interés pedagógico y corporativo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado, sin perjuicio de llenar todas las formalidades prevenidas para estos casos y siempre que dicha Asamblea coincida con las próximas vacaciones de Navidad, a fin de no perjudicar la enseñanza ni los intereses de los alumnos.—CALLEJO»

Importantes reformas en «El Magisterio Nacional».

La Casa Yagües, editora y administradora de «El Magisterio Nacional», de acuerdo con la Comisión permanente, ha convenido introducir mejoras en el periódico órgano de la entidad societaria Asociación Nacional del Magisterio Primario, que esperamos serán del agrado de nuestros lectores.

Ansiosos de mejorar en lo que cabe una publicación consagrada por entero a los intereses morales y materiales de la Asociación Nacional, había de merecer siempre por parte nuestra preferente atención, dándonos por satisfechos si en los nuevos sacrificios que nos imponemos logramos dar satisfacción completa a los

anhelos y aspiraciones de los señores Maestros en general y singularmente a la Junta Directiva de la Asociación Nacional y a sus asociados de cuyos deseos, expresos por escrito, contestando a una circular de la Comisión permanente, es fiel reflejo nuestra iniciativa y consiguiente mejora del periódico, cuya importancia y valía dependerán siempre, en primer término, del afecto y ayuda que le dispense el Magisterio de Primera enseñanza

Las mejoras a que nos referimos anteriormente serán las siguientes:

«El Magisterio Nacional» se publicará, a partir de 1.º de Enero de 1928 tres veces semanales, en los días martes, jueves y sábados, con el fin de que los suscriptores tengan una rápida información de los asuntos profesionales.

Además de las secciones que actualmente lleva el periódico, se establecerán las siguientes: notas de actualidad, información mundial pedagógica, legislativa comentada, revista de modas, artículos pedagógicos y profesionales de firmas acreditadas. Estas secciones no serán constantes, sino periódicas, según lo exijan las circunstancias. La continuidad de dichas mejoras que la Casa introduce voluntariamente y otras que están en estudio dependerán del apoyo que los Maestros presten a la publicación.

El precio de suscripción continuará siendo el de 15 pesetas al año. Toda la correspondencia del periódico debe dirigirse a «El Magisterio Nacional», Apartado de correos 12.194 Madrid.

NOTICIAS

El curso de educación física.—Esta mañana se ha inaugurado este curso en la Inspección de Primera Enseñanza, asistiendo todos los maestros designados, el señor Inspector accidental y el profesor del curso señor Zaforas.

Este dirigió un afecto saludo a sus compañeros, dándoles las gracias por la colaboración prestada a este curso tanto por los maestros como por la Inspección. Expresó su deseo de que la convivencia de estos días sea todo lo cordial que corresponde entre compañeros, afirmando que por su parte ha de hacer todo lo posible por que así ocurra. A continuación dió cuenta a los cursillistas del programa del curso y se acordó entre todos que la primera conferencia teórica tenga lugar esta tarde a las tres.

El Inspector señor Jiménez después de saludar a los señores maestros, declaró abierto el curso.

Los nuevos descuentos.—Por Decreto Ley se ha dispuesto modificar la cuantía de los descuentos de todos los funcionarios públicos y particulares:

La escala correspondiente a los funcionarios públicos es la siguiente:
De 1.500 a 2.000 pesetas con el 3 por 100.
De 2.000 a 3.000, con el 3'50 por 100.
De 3.000 a 4.000, con el 4 por 100.
De 4.000 a 5.000, con el 4'50 por 100

De 5.000 a 6.000, con el 5 por 100.
De 6.000 a 7.000, con el 6 por 100.
De 7.000 a 8.000, con el 7 por 100.
De 8.000 a 9.000, con el 8 por 100.
De 9.000 a 10.000, con el 9 por 100.
De 10.000 a 15.000, con el 10 por 100.

De 15.000 a 20.000, con el 11 por 100.

De 20.000 en adelante con el 12 por 100.

Queda sin gravar las utilidades que no excedan de 1.500 pesetas anuales.



Fallecimiento.—El día once del actual dejó de existir la bondadosa señora madre, de don José Rubiato, maestro de La Cuesta.

Reciba tan distinguida compañero y amigo, la expresión de nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

CORRESPONDENCIA

J M Valdenarros. Remitido lo que interesas y contestada carta.

R S Esteras de Soria. Se le envían impresos.

T P Soto de San Esteban. No tengo.

E G Valdenuque. Tomado nota de lo que interesó.

M A Yanguas. Va incluido le escribo hoy

A M Fuentes de Magaña. Se enviarán en lo sucesivo al sitio que indica.

F L Carriascosa de Abajo; J M Tudela, R H Zayas de Torre, D S Valverde de los Ajos, W A Mazaterón, P P Auso, I J Teruel, J G Zaragoza. Se les escribe.

M L Zayuelas, V de la Sierra, J S La Hinojosa; M S Fuentecantos; L C Fuentepinilla; J G Valdenegrillos; B C y I I Piquera de San Esteban J P Ventosa de S. Pedro; A A Torleugua. Se les enviará a donde indican.

F T Retortillo. Recibida.

C V Aranzo de Miel. Se le escribe.

V V Viana. Queda anotado.
V A Moñux; G V Alfajarín; T F Cervero. Se les enviarán al punto que usted les indican.

Talleres Tipograficos

— de —

LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas, pagarés etc., etc...

Plaza de Bernardo Robles 10

S O R I A

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesias, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

- «El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte)..... 0'
- «El Abecé», por J. Plaza (2.ª parte)..... e..... 0'
- «Cabón «Rasgos», por J. Demuro..... 0'20
- «¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro..... 0'80
- «Biografías de niños célebres», por J. Demuro..... 1'20
- «Manuscrito Moderno», por J. Demuro..... 1'20
- «Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1.ª parte)..... 1'50
- «Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2.ª parte)..... 1'70
- «Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen..... 3'00
- «Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva..... 2'00
- «Correspondencia escolar», por J. Demuro..... 3'00
- «M. delos de trabajo manual», Cuaderno número 1..... 2'00
- «El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor..... 3'00
- «Aritmética y Geometría», por J. Plaza..... 0'30
- «Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos..... 0'00
- «Frisos»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa, y núm. 4, Estío. Cada uno..... 0'40
- «El arte en la escuela» (Dibujos al clarión)..... 2'00
- «Sobres para Picado y Bordado. Cada sobre..... 0'30
- «Carpetas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual. Cada una..... 0'40
- Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos)..... 5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Colgado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID



SELLOS DE CAUCHO para las escuelas nacionales vende en Canalejas, 30, SO

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....	»	0,30	3,—	0'50	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas ..	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro...	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Erasmus Llorente Pascual

—ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará en forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos, principalmente de los que a continuación se presan.

COBRO DE HABERES DE CLASAS PASIVAS Este servicio se verifica por el cobro a su hija M.ª Aurora Llorente Pascual, rente que al efecto tiene prestada la facultad matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES.—redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencia haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones, y contestaciones a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que gan encargos para sus convecinos o para quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27.